



RESPUESTA A SOLICITUD DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Fecha:28/01/2022

Que consultadas las entradas y salidas registradas en los Puestos de Control Migratorio habilitados en el territorio colombiano entre el 01/01/2016 y 31/12/2021, el(la) señor(a)DENNIS DEEGAN identificado(a) con PASAPORTE No. 525452283, nacido(a) el 02/10/1959, registra 12 movimiento(s) migratorio(s), especificados de la siguiente forma:

Nombres y apellidos de viaje	Fecha de viaje	I/E	Destino o Procedencia	Tipo de documento de viaje	No. documento de viaje	Nacionalidad de viaje	Condición de viaje	PCM
DEEGAN DENNIS	12/02/2016	I	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA MEDELLIN
DEEGAN DENNIS	29/02/2016	E	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO
DEEGAN DENNIS	29/04/2016	I	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA MEDELLIN
DEEGAN DENNIS	14/05/2016	E	NUEVA YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA MEDELLIN
DEEGAN DENNIS	22/10/2016	I	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI
DEEGAN DENNIS	01/11/2016	E	NUEVA YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO RAFEL NUÑEZ DE CARTAGENA
DEEGAN DENNIS	02/07/2017	I	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO
DEEGAN DENNIS	17/07/2017	E	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO
DEEGAN DENNIS	28/11/2017	I	PANAMA	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO
DEEGAN DENNIS	10/12/2017	E	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO
DEEGAN DENNIS	31/08/2019	I	NUEVA YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO
DEEGAN DENNIS	16/09/2019	E	NEW YORK	PASAPORTE	525452283	ESTADOS UNIDOS	PIP-5	AEROPUERTO EL DORADO

*** Fin de los registros ***

I/E: Inmigración (Ingreso al país) o Emigración (salida del país); Condición de viaje: Visa o Permiso autorizado al momento del viaje; PCM: Puesto de Control Migratorio.

La información suministrada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia debe ser utilizada únicamente dentro del proceso o asunto de la referencia y cualquier uso indebido de la misma genera consecuencias penales, disciplinarias y administrativas en razón a ser ésta de carácter RESERVADA, de conformidad con los términos de la Constitución Política, el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, artículo 2.2.1.11.4.3. Decreto del 1067 de 2015, así como el concepto emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado de 01 de julio de 2000, dentro del radicado 1.279: "Es deber de las autoridades asegurar la reserva de la información que en un momento dado se llega a conocer por o con ocasión del ejercicio de sus funciones".



NOTA: LA ADULTERACION DE ESTE DOCUMENTO ACARREARA LAS SANCIONES PENALES CORRESPONDIENTES.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia



Responsable CFM -CALI

Centro de Contacto Ciudadano: (57-1) 6055-454 • Línea Nacional Gratuita 018000-510454

Correos de contacto: servicio.ciudadano@migracioncolombia.gov.co • **Portal institucional:** www.migracioncolombia.gov.co

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



NOTA: LA ADULTERACION DE ESTE DOCUMENTO ACARREARA LAS SANCIONES PENALES CORRESPONDIENTES.